

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria**La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.25%.**

La información disponible sugiere que, en el cuarto trimestre de 2023, la actividad económica global se habría desacelerado, si bien, continúa resiliente. La inflación general continuó disminuyendo en la mayoría de las economías, aunque permanece en niveles superiores a los objetivos de sus bancos centrales. El componente subyacente registró reducciones, aunque más graduales que las de la inflación general. Los bancos centrales de las principales economías avanzadas mantuvieron sin cambio sus tasas de referencia. Las tasas de interés soberanas disminuyeron a nivel global y el dólar estadounidense registró una depreciación generalizada, en un entorno de menor aversión al riesgo. Entre los riesgos globales destacan la prolongación de las presiones inflacionarias, el agravamiento de las tensiones geopolíticas, condiciones financieras más apretadas y, en menor medida, los retos para la estabilidad financiera.

En México, las tasas de interés de valores gubernamentales disminuyeron, principalmente las de mediano y largo plazos, en línea con el comportamiento de los mercados financieros internacionales. El peso mexicano se apreció ligeramente. La economía ha mantenido un crecimiento robusto y el mercado laboral continúa presentando fortaleza.

Desde la última reunión de política monetaria, la inflación general anual exhibió cierto incremento. En noviembre se ubicó en 4.32%. Ello, debido al aumento del componente no subyacente. La inflación subyacente siguió descendiendo, si bien continuó en niveles altos al situarse en 5.30% en ese mismo mes. Las expectativas de inflación para el cierre de 2023 disminuyeron en el caso de la inflación general, mientras que las correspondientes a la subyacente aumentaron. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por encima de la meta.

Hacia delante, se prevé que el proceso desinflacionario continúe, ante la postura de política monetaria y la mitigación de los choques derivados de la pandemia y de la guerra en Ucrania. Sin embargo, los pronósticos actualizados incorporan un descenso más gradual de las inflaciones de las mercancías alimenticias y de los servicios. Por esta razón, los pronósticos para las inflaciones general y subyacente se revisan al alza para algunos trimestres. Se sigue anticipando que la inflación converja a la meta en el segundo trimestre de 2025 (ver cuadro). Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) depreciación cambiaria; iii) mayores presiones de costos; iv) que la economía muestre una resiliencia mayor a la esperada; y v) presiones en los precios de energéticos o agropecuarios. A la baja: i) una desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y iii) que los niveles más bajos del tipo de cambio respecto de inicios de año contribuyan más que lo anticipado a mitigar ciertas presiones sobre la inflación. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques inflacionarios y de sus determinantes, así como la evolución de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso de formación de precios. Reconoció que el proceso desinflacionario ha avanzado en el país. No obstante, estimó que el panorama sigue implicando retos. Con base en lo anterior y tomando en cuenta la postura monetaria ya alcanzada y la persistencia de los choques que se enfrentan, la Junta de Gobierno, con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.25%. Con esta decisión, la postura de política monetaria se mantiene en la trayectoria requerida para lograr la convergencia de la inflación a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

La Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Considera que, para lograr la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3%, será necesario mantener la tasa de referencia en su nivel actual por cierto tiempo. Ello tomando en cuenta que, si bien el panorama todavía se percibe complicado, se ha avanzado en el proceso desinflacionario. El banco central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2022		2023				2024				2025			
	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
INPC														
Actual (14/12/2023) ^{1/}	8.0	7.5	5.7	4.6	4.4	4.3	4.1	3.8	3.5	3.2	3.1	3.1	3.1	
Anterior (09/11/2023) ^{2/}	8.0	7.5	5.7	4.6	4.4	4.3	4.0	3.7	3.4	3.2	3.1	3.1		
Subyacente														
Actual (14/12/2023) ^{1/}	8.4	8.3	7.3	6.2	5.4	4.7	4.1	3.7	3.5	3.2	3.1	3.1	3.1	
Anterior (09/11/2023) ^{2/}	8.4	8.3	7.3	6.2	5.3	4.5	3.9	3.5	3.3	3.2	3.1	3.1		
Memorándum														
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento^{3/}														
Actual - INPC ^{1/}	6.2	4.9	3.7	4.4	4.9	4.3	3.1	3.2	3.3	3.3	2.9	3.1	3.2	
Actual - Subyacente ^{1/}	8.3	7.1	5.4	4.6	4.5	4.2	3.1	3.3	3.5	3.1	2.8	3.3	3.3	

1/ Pronóstico a partir de diciembre de 2023.

2/ Pronóstico a partir de octubre de 2023. Ver comunicado de prensa del 9 de noviembre de 2023. Pronóstico presentado en el Informe Trimestral Julio - Septiembre 2023.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.